

ANEXO 4: BAREMO

I. Perfil

PERFIL	Criterios de selección	Puntaje	Puntaje máximo
1. Contar con título universitario, preferiblemente en las áreas de ciencias sociales y humanas o comunicación, de preferencia con estudios de post grado.	Título universitario en las áreas de ciencias sociales y/o humanas	5	20
	Estudios de post grado, en cualquier de las siguientes áreas: patrimonio cultural, ciencias sociales.	10	
	Estudios de post grado en relaciones internacionales, administración.	5	
2. Demostrar conocimiento de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y sus Directrices Operativas.	Alto Conocimiento de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y sus Directrices Operativas.	6 - 15	15
	Bajo Conocimiento de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y sus Directrices Operativas.	1 - 5	
3. Contar con experiencia en la investigación y/o trabajo de campo y/o docencia y/o gestión en temas relacionados al patrimonio cultural inmaterial en alguno de los Estados miembro del CRESPIAL.	Alta experiencia en la investigación y/o trabajo de campo y/o docencia y/o gestión en temas relacionados al patrimonio cultural inmaterial	6 - 15	15
	Baja experiencia en la investigación y/o trabajo de campo y/o docencia y/o gestión en temas relacionados al patrimonio cultural inmaterial.	1 - 5	
3. Tener conocimiento de los mecanismos de la Administración Pública peruana.	Alto conocimiento	6-10	10
	Bajo conocimiento	1-5	
4. Tener experiencia en gestión de instituciones culturales en alguno de los Estados miembro del CRESPIAL.	Experiencia en la gestión de instituciones o proyectos culturales relacionada al patrimonio cultural.	6 - 10	10
	Experiencia en la gestión de instituciones culturales	1- 5	
5. Haber publicado libros o artículos sobre patrimonio cultural inmaterial.	Mayor o igual a 3 publicaciones	10	10
	Menos de 3 publicaciones	5	
6. Tener conocimiento del ámbito de las relaciones internacionales en la Región.	Alto conocimiento	10	10
	Bajo conocimiento	5	
7. Tener dominio del idioma castellano y/o portugués.	Español y Portugués	10	10
	Español o Portugués	5	
8. Tener dominio del idioma inglés y/o francés	Inglés y Francés	10	10
	Inglés o Francés	5	
			110